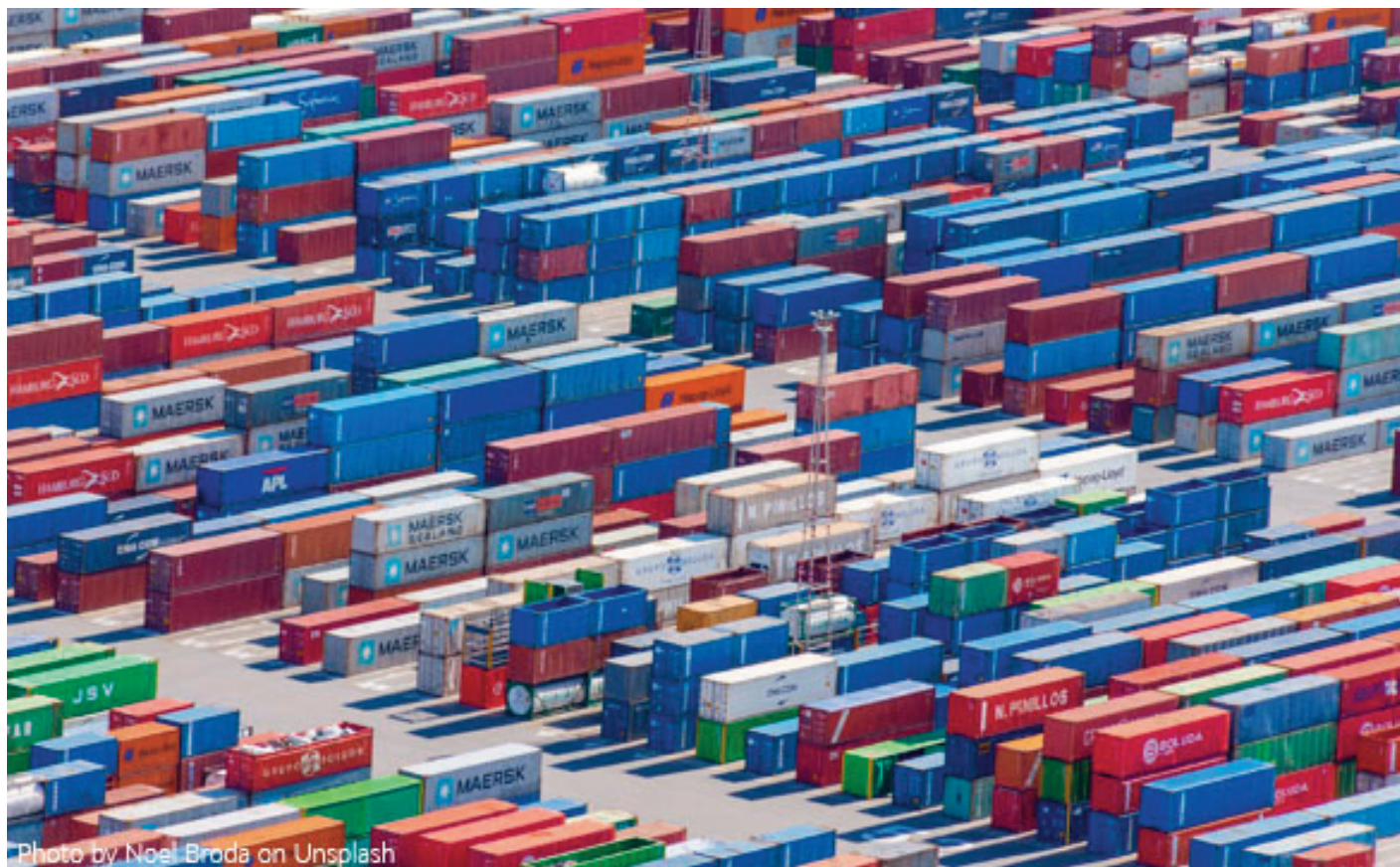




Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022



Este plan, aprobado por el Gobierno el pasado mes de mayo, pretende impulsar la internacionalización de la economía española y posicionar al sector exterior como pilar de la recuperación económica y generador de empleo.

El plan de acción contiene cinco líneas orientativas que persiguen la transformación del sector exterior para que pueda adaptarse a las nuevas tendencias y consiga ser más competitivo:

- **Aumentar la base de empresas españolas que exportan regularmente**, promoviendo un mayor acceso de las pymes a los mercados exteriores.
- **Diversificar los mercados de destino de exportación e inversión**, buscando promover la implantación de nuestras firmas en sectores estratégicos.
- **Aumentar la resiliencia de nuestro sector exterior**, potenciando todos los instrumentos públicos al alcance de las empre-

sas, y con especial atención a las pymes.

- **Reforzar la seguridad en las cadenas globales de valor** en las que España está integrada, mediante la creación de un marco estable, basado en reglas, diversificando las fuentes de oferta, abriendo nuevos mercados y desarrollando marcos cooperativos para un acceso a productos críticos.
- **Promover la transformación digital y el desarrollo sostenible** entre las empresas internacionalizadas.

Sectores destacados

Las acciones del plan se concentran en los sectores de hábitat, moda, cadena de valor

agroalimentaria, salud, tecnologías de la información y la comunicación, infraestructuras (incluidas energías renovables, movilidad y agua), automóvil e industrias culturales (con especial atención al sector audiovisual). Además, se pondrá un foco especial en la internacionalización de la empresa turística española. En todos los sectores, se prestará especial atención en asegurar la sostenibilidad e incorporar la transición ecológica, la digitalización y la tecnología.

En el ámbito de la inversión, se atraerá la inversión extranjera directa en sectores estratégicos, con atención preferente hacia las industrias de alto contenido tec-

nológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital, haciendo hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y las ciencias de la vida.

Por otra parte, se prevé la revisión de la Estrategia PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica), con la incorporación del Reino Unido tras el Brexit.

Las orientaciones de este plan de acción están alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, aprobado recientemente por la Comisión Europea.

Asimismo, el plan 2021-2022 es el tercero bienal creado para desarrollar la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y sus medidas concretas se agrupan en torno a los seis ejes que, ya en su momento, fueron definidos por la citada Estrategia de Internacionalización.

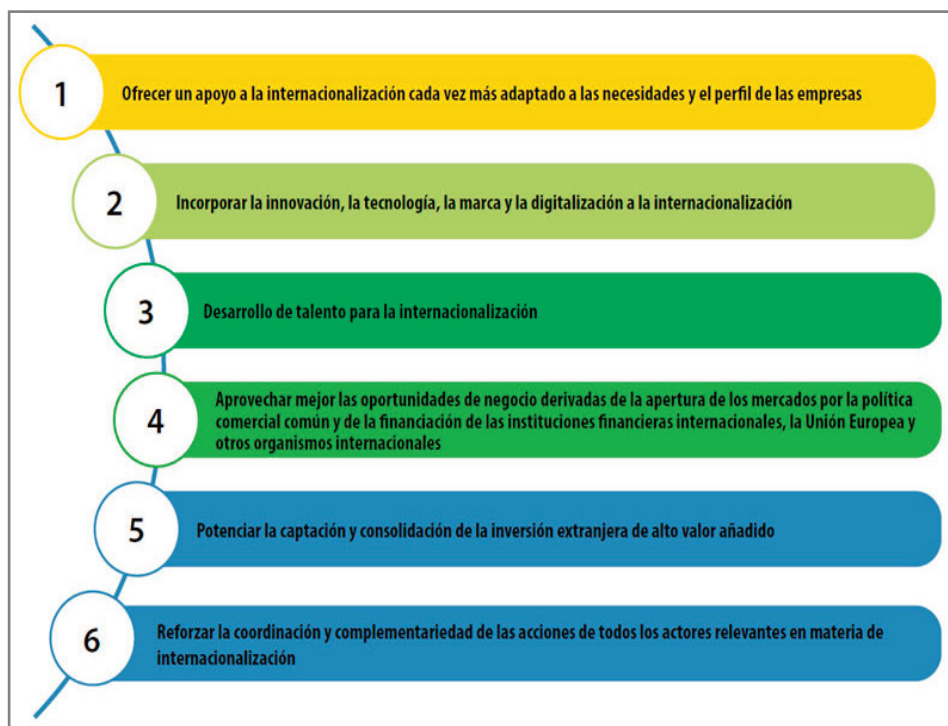
El papel del ICEX

El ICEX es un instrumento clave en la ejecución de dicho plan. Como ha subrayado su consejera delegada, María Peña, “tanto en este plan como en sus predecesores, nos encargamos del diseño y ejecución de aproximadamente un 50% de todas las acciones que se derivan de las líneas de actuación. En esta línea, el pasado 2 de junio presentamos el Plan Estratégico del ICEX 2021-2022, que emana directamente del Plan de Acción, enlazando los seis ejes con nuestros propios objetivos e indicadores”.

Los seis ejes de actuación del plan

No es posible reflejar aquí el amplio abanico de medidas que incluye cada uno de los vectores que se describen a continuación, por lo que se destacarán únicamente algunas de las actuaciones más relevantes y que más pueden interesar a las empresas.

EJE 1: Ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas, particularmente con el foco en



mejorar el acceso de las pymes a los mercados exteriores

Para el desarrollo de este primer eje, el plan de acción pretende potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior con instrumentos suficientes y adecuados a sus necesidades, prestando especial atención a las pymes. Además, fomentará e incentivará la participación de las mujeres en el ámbito de la internacionalización, poniendo en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad o lideradas por mujeres.

El ICEX ofrecerá a los distintos actores una serie de instrumentos de apoyo a la internacionalización en función de su tipología y de sus necesidades específicas. Así, por ejemplo, el programa ICEX Next ya ha incluido para la convocatoria de 2021 algunos cambios, a fin de adaptarlo a las necesidades empresariales ante la progresiva salida de la situación ocasionada por la pandemia (mayor tope de gastos elegibles, mayor porcentaje de ayuda, mayor plazo para ejecutar los gastos, etc.).

Un nuevo programa estratégico, ICEX Localiza, irá dirigido a apoyar la implantación local de las empresas españolas en los mercados objetivo, o en países próximos a los mismos, con prioridad hacia aquellos en los que dicha presencia es más reducida. En cada convocatoria anual se fijarán,

en su caso, prioridades geográficas y/o sectoriales específicas.

Por otra parte, el ICEX continuará fomentando la presencia de las compañías españolas en las grandes plataformas electrónicas internacionales, y colaborando con aquellas que ofrecen las mejores posibilidades de negocio.

Otro instrumento de apoyo es la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, que se ha convertido en un activo crítico. Se va a proceder a una mejor ordenación de su estructura geográfica, así como a dotarla de personal con perfiles más técnicos y especializados en sectores novedosos, como las energías renovables, digitalización, electromovilidad, ciberseguridad, *fintech*, etc.

En lo referente a los instrumentos financieros, sus fondos se han incrementado ya durante el presente año 2021. En este sentido, las aprobaciones de operaciones FIEM pueden llegar hasta los 500 millones de euros. Por parte de COFIDES, las aprobaciones de operaciones del FIEC pueden alcanzar hasta un máximo de 350 millones de euros, las del FONPYME hasta 35 millones, y las operaciones con cargo a sus propios recursos podrán llegar a 44 millones.

Las líneas de mediación del ICO para la internacionalización se estiman para 2021 en torno a 1.600 millones de euros. Por



último, la capacidad de contratación de CESCE para este año es de 9.000 millones, y su previsión de contratación de seguro por cuenta del Estado de 2.021 millones de seguro emitido.

La información práctica y actualizada es también un instrumento fundamental para ayudar a las empresas en su internacionalización. En este sentido, la Secretaría de Estado de Comercio ha llevado a cabo un proceso de racionalización de los informes públicos que están a disposición de los distintos usuarios, con el objetivo de brindar una información más personalizada y que esté en continua actualización. Para ello, se ha renovado la web de la propia Secretaría de Estado.

Además, las publicaciones de este organismo, en especial el Boletín de Información Comercial Española y El Exportador, van a contribuir a la difusión de las novedades en materia de política comercial de la Unión Europea, para que las empresas dispongan de información actualizada y de utilidad para su acceso a los mercados exteriores y para un mejor aprovechamiento de las oportunidades existentes.

EJE 2: Incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización

Sin ninguna duda, la crisis sanitaria del COVID-19 ha consolidado una tendencia

a favor de la digitalización y la omnipresencia de la tecnología. De acuerdo con el plan de acción, la Secretaría de Estado de Comercio, a través del ICEX, impulsará la internacionalización de sectores punteros de alto contenido tecnológico, como las TIC, la ciberseguridad, los videojuegos, la biotecnología, o el sector aeroespacial, entre otros.

También desarrollará actividades para promover la internacionalización de empresas que incorporan elementos tecnológicos o digitales a sectores más tradicionales, como alimentación, educación o turismo. Como ejemplos, cabe citar el programa *Global Through Innovation* para empresas de calzado, con FICE, el programa de *mentoring* en comercio electrónico para firmas de alimentos, con FIAB, y distintas iniciativas de posicionamiento en plataformas de comercio electrónico B2B y B2C.

El ICEX presta ya un servicio de diagnóstico individualizado que identifica la situación de las empresas en cuanto a su grado de digitalización y capacidad para abordar el canal internacional *on-line*.

Es destacable también la inclusión en el programa ICEX Next de módulos específicos para asesoramiento a las empresas participantes en terrenos como la transformación digital o el desarrollo de un plan de *marketing* digital.

Por su parte, la Secretaría de Estado de

ENLACES

Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022

https://comercio.gob.es/es-es/estrategia_internacionalizacion/Paginas/plan-accion-2021-2022.aspx

Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027

https://comercio.gob.es/es-es/estrategia_internacionalizacion/Paginas/Estrategia-Internacionalizacion-2017-2027.aspx

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

<https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/areas-prioritarias/Paginas/PlanRecuperacion.aspx>

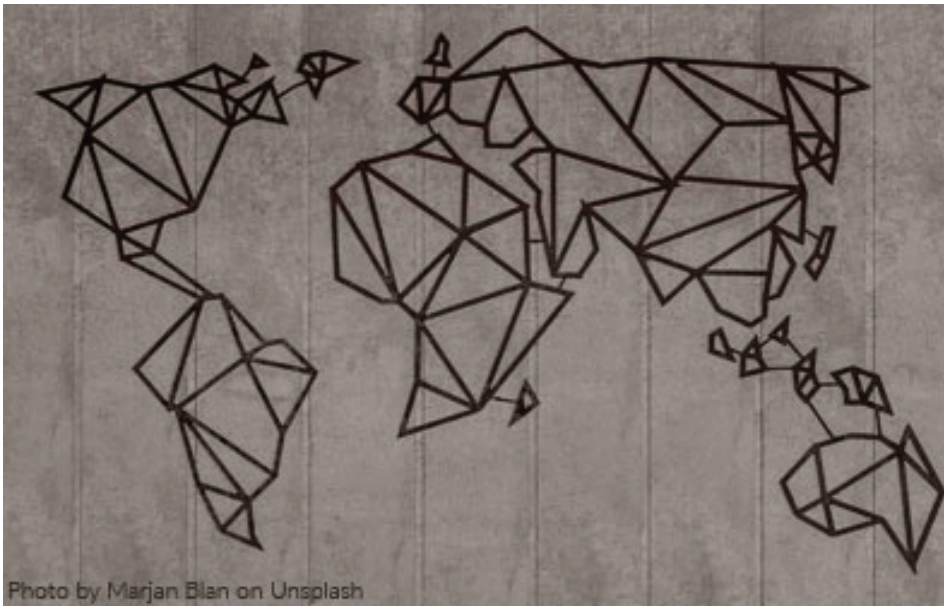
Plan Estratégico del ICEX 2021-2022

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/sala-prensa/icex-apuesta-por-un-sector-exterior-resiliente-innovador-e-inclusivo-en-su-nuevo-plan-estrategico-2021-2022-new2021883105.html>

Comercio agilizará los controles en frontera mediante la digitalización y simplificación de los procedimientos de control y la mejora de los recursos de los servicios de inspección del SOIVRE, para facilitar los intercambios comerciales de mercancías. Aspectos como el Brexit, la integración logística y el desarrollo y complejidad creciente de los estándares comerciales hacen prioritaria la mejora de los sistemas de tramitación de certificados para el despacho aduanero.

EJE 3: Desarrollo de talento para la internacionalización

Entre las actuaciones previstas, se recoge la potenciación por parte de la Administración Pública de la formación en internacionalización empresarial mediante una amplia oferta de másteres, cursos y pro-



gramas adaptados a las nuevas tecnologías educativas.

Toda la oferta formativa intensificará los contenidos en transporte y logística, digitalización y sostenibilidad medioambiental y social, bien con cursos específicos o incluyendo módulos y asignaturas en sus programas.

Desde la perspectiva de la política industrial, se impulsará la colaboración público-privada para el desarrollo de programas formativos en disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés) que aúnen formación y prácticas o trabajo en las empresas patrocinadoras.

El plan prevé un impulso de los programas de becas, principalmente de los que, desde hace décadas, organiza el ICEX, y de las prácticas en empresas internacionalizadas.

EJE 4: Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de la financiación de las instituciones financieras y organismos internacionales

Dentro de este eje, España seguirá trabajando para hacer cumplir los acuerdos comerciales de la UE, de manera que sean plenamente efectivos para las empresas españolas (por ejemplo, los alcanzados con Japón, Vietnam y Singapur); lograr la finalización de los procesos de firma y ratificación de acuerdos comerciales, como los de Mercosur y México, para su entrada en vigor lo antes posible; y continuar impul-

sando las negociaciones para la renovación del acuerdo con Chile, que será, además, el primer tratado comercial de la UE que prevé un capítulo específico sobre género.

Por otra parte, España apoyará la reforma del Consenso de la OCDE para que asegure una competencia leal en el apoyo financiero a la exportación con ayuda oficial.

El plan asegura también que nuestro país continuará negociando acuerdos APPRI, convenios de doble imposición (CDI) y convenios bilaterales de Seguridad Social con distintos países del mundo.

EJE 5: Potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido

Uno de los objetivos de este eje consiste en conseguir un marco regulador cada vez más favorable para el clima de negocios, para lo que se llevará a cabo la simplificación de la normativa existente, de forma que no suponga un obstáculo para la creación de nuevas empresas ni para la atracción de inversiones internacionales, y se buscará la predictibilidad y transparencia del entorno regulativo.

En este contexto, el papel de ICEX-Invest in Spain resultará fundamental. En primer lugar, potenciará su tarea de *policy advocacy* y contribuirá a la mejora del clima de negocios; a su vez, reforzará su política de *aftercare* y de retención de la inversión ya establecida en España; implementará un programa de captación de proyectos de

DIRECCIONES DE INTERÉS

ICEX España Exportación e Inversiones

Pº de la Castellana, 278

28046 Madrid

Tel. 913 497 100

informacion@icex.es

inversión extranjera ligada a la transición ecológica, la digitalización y la reindustrialización; reforzará la estrategia de atracción de inversiones de América Latina; y apoyará la inversión en I+D+i y la atracción de talento.

EJE 6: Reforzar la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores relevantes en materia de internacionalización

Las actuaciones dentro de este eje se llevarán a cabo por las distintas Administraciones, y se fomentarán asimismo las alianzas público-privadas, respondiendo así al interés ampliamente demandado por los empresarios.

MANUEL JAVIER ARCE

SÍGANOS

